



Memorando No GADPC-GPYOT-2019-004M Latacunga, 28 de septiembre del 2019

PARA:

Ing. Washington Pruna Tapia.

DIRECTOR DE GESTION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO

TERRITORIAL.

ASUNTO:

Presentación del Presupuesto Participativo 2.019.

Por medio del presente tengo a bien presentar a usted el Presupuesto Participativo realizado con los 7 GADs cantonales y 33 GADs parroquiales de la Provincia. Es importante indicar que la información sistematizada se ha obtenido en asambleas, en las mismas que los participantes priorizaron las actividades que consideraron que se tome en cuenta en el POA 2.020.

Atentamente.

Miguel Viera Pérez

SERVICIOS PROFESIONALES EN GESTION DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

\$. Dr. Myeel Vous: Continuon con la purenes

necessios por or hicertor com les Places Operations Auxles

ile costo gention del God pe.

28-09-2019





INFORME DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

27 septiembre del 2019

Introducción:

El Presupuesto Participativo, que, de acuerdo al marco legal vigente, es la consulta a las bases sociales organizadas en barrios, comunidades y organizaciones sobre sus obras y actividades que les interesa trabajar en el año venidero. La consulta por lo tanto es un acto democrático que les permite priorizar las necesidades que van a planificar conjuntamente con las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles de gobierno.

El equipo de trabajo de la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado (GADP) siguiendo el mandato legal propició sendas reuniones en todas las parroquias urbanas y rurales de la provincia en plena coordinación con los GAD parroquiales y cantonales. Utilizando una metodología participativa fue identificando las necesidades prioritarias, las mismas que han sido sistematizadas en el presente informe.

Las asambleas de presupuestos Participativos también contaron con la participación de miembros de los equipos técnicos de las Direcciones del GAD Provincial, con quienes se profundizó la reflexión en la necesidad de priorizar las necesidades. Los miembros de los equipos técnicos a la vez socializaron con los directores con quienes se realizó la última revisión.

La priorización se ha realizado en base a los criterios de favorecer a los sectores sociales menos atendidos en los períodos anteriores, que beneficien a varias comunidades, por supuesto manteniendo un enfoque de equidad, igualdad y corresponsabilidad.

Las actividades priorizadas en un último momento metodológico son los insumos que permitirán realizar el Plan Operativo Anual 2.020. (POA).

Finalmente, las actividades priorizadas han sido analizadas con criterios estadísticos con el fin de mirar críticamente qué es lo que les interesa más a los sectores sociales.

Resultados:

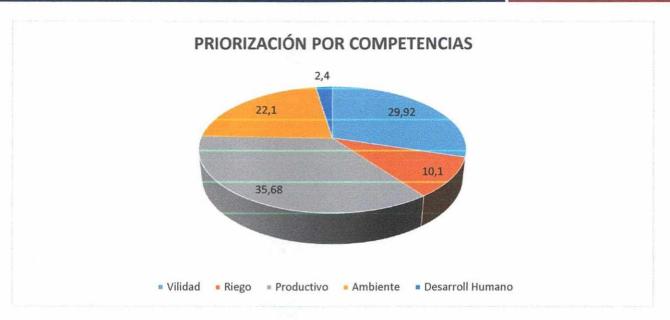
1. La competencia de mayor reivindicación es Fomento Productivo seguido de Vialidad y Ambiental. El componente de Riego y Drenaje tiene un porcentaje menor por el peso que tienen los Estudios Técnicos, cuya responsabilidad es de los interesados. El porcentaje de 10.1% de la competencia de riego, la mitad de pedidos corresponde a Estudios. (Ver gráfico No 1) Desarrollo humano apenas alcanza a 2,4%, consultada este resultado al equipo técnico, responden que la propuesta tiene un énfasis en educar en derechos y además porque contempla el cofinanciamiento del GAD parroquial, por ejemplo, las escuelas de futbol, el GADPC pone los implementos y el GAD parroquial el profesor.



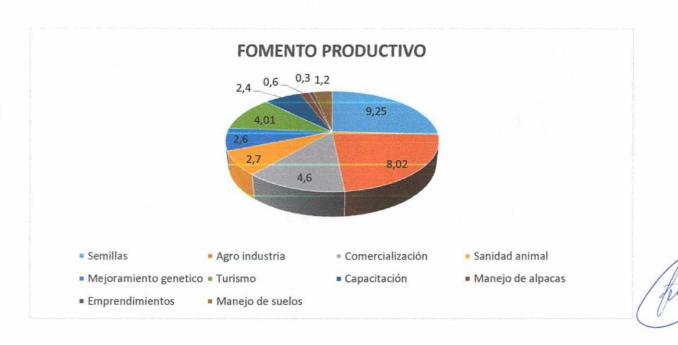
Dir: Tarqui N° 507 y Quito • Telf: (03) 2800 416 - 2800 418 • Telefax: 2800 411 E-mail: info@cotopaxi.gob.ec • www.cotopaxi.gob.ec • Cotopaxi - Ecuador







2. La competencia de mayor reivindicación es Fomento Productivo y dentro de ésta dos actividades tienen el mayor porcentaje, la primera Mejoramiento de semillas de pastos y forrajes y la segunda la posibilidad de dar valor agregado a sus productos estrellas como la mora, caña de azúcar y cacao. Con un porcentaje menor pero preponderante es La Comercialización en ferias y también en la introducción de los productos en cadenas nacionales de comercialización. (Ver gráfico No 2)



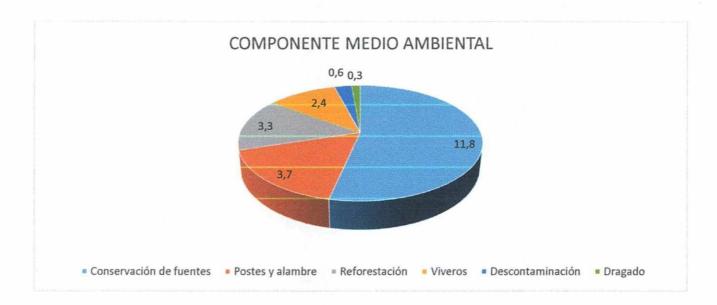
 El componente de vialidad es la segunda prioridad que reivindican las asambleas de Participación Ciudadana, (29,92%) principalmente mantenimiento vial inter parroquial e inter cantonal. Seguido asfaltado, puentes y pasos de agua.

Dir: Tarqui N° 507 y Quito • Telf: (03) 2800 416 - 2800 418 • Telefax: 2800 411 E-mail: info@cotopaxi.gob.ec • www.cotopaxi.gob.ec • Cotopaxi - Ecuador





4. La competencia ambiental registra el porcentaje del 22.1% y de éste la actividad de mayor preponderancia es la protección de las vertientes, seguido de la conservación de los páramos. Haría pensar que la población de las parroquias rurales empieza a preocuparse por la disminución de los caudales de los sistemas de agua de consumo humano y de regadío. Un porcentaje importante también es la reforestación de laderas y quebradas, pero con especie nativas locales y un aspecto importante, que las plántulas se produzcan en viveros implementados y administrados por los GADs parroquiales. En las parroquias de la Pampas y Palo quemado plantean que la forestación de linderos sea con especies de doble propósito: cortinas rompe vientos y forrajeras. (Ver gráfico No 3)



Conclusiones y recomendaciones:

- ✓ El ejercicio de consulta a las bases sociales es un ejercicio democrático de mucha relevancia en la elaboración del presupuesto del GAD provincial, pero tiene un riesgo, que muchas de las reivindicaciones planteadas en asamblea no sean consideradas en la en el POA, situación que en la etapa de Rendición de Cuentas puede producirse situaciones muy desagradables para equipo de profesionales responsables de esta actividad, por lo que se sugiere que por lo menos un porcentaje del 50% del presupuesto surjan de este proceso.
- ✓ Competencia de Riego al requerir de estudios Técnicos y como esta actividad es financiada por los interesados, en la práctica se constituye en un cuello de botella, situación que retrasa la ejecución de proyectos. En este componente se sugiere que los estudios también sean financiados por el GAD provincial como sucede con el componente vial.







✓ Finamente, una copia del Presupuesto Participativo se debería hacer llegar a los GADs parroquiales con el fin de que se conozca las actividades priorizadas y sistematizadas, pero dejando en claro que únicamente es un documento con carácter informativo y que no necesariamente van a ser financiados.

Consideración final:

El trabajo de facilitación de las asambleas parroquiales y cantonales, de sistematización y digitación han sido responsabilidad principalmente de la Unidad de Gestión de Gobernanza y Participación Ciudadana, integrada por Miguel Viera P. y Amable Hurtado J. por supuesto con la participación permanente y activa del Director de Planificación Ing. Washington Pruna T.

Atentamente.

Miguel Viera P.

UNIDAD DE GESTIÓN DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADPC